

**25238** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Ahorromadrid VIII, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de 31 de octubre de 1995, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Ahorromadrid VIII, Fondo de Pensiones», promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Caja de Madrid de Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de fondos de pensiones, como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, como depositaria, se constituyó, en fecha 27 de julio de 1995, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de «Ahorromadrid VIII, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 31 de octubre de 1995.-El Director general, Antonio Fernández Torano.

**25239** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Ahorromadrid XIII, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 31 de octubre de 1995 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Ahorromadrid XIII, Fondo de Pensiones», promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Caja de Madrid de Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de Fondos de Pensiones, como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, como depositario, se constituyó en fecha 27 de julio de 1995 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Ahorromadrid XIII, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 31 de octubre de 1995.-El Director general, Antonio Fernández Torano.

**25240** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Nacional Hispánica Garantía Sistema Asociado, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 11 de diciembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Nacional Hispánica Garantía Sistema Asociado, Fondo de Pensiones (F0290) concurriendo como entidad gestora Nacional Hispánica, Sociedad Anónima

de Seguros y Reaseguros (G0018) y como depositario «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» (D0008).

Las expresadas entidades depositaria y gestora (también promotora) del indicado Fondo, que no tiene integrado ningún Plan de Pensiones, han acordado designar cono nueva entidad gestora a Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (G-0017).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 31 de octubre de 1995.-El Director general, Antonio Fernández Torano.

**25241** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Ahorromadrid IX, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 31 de octubre de 1995 de esta Dirección general se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Ahorromadrid IX, Fondo de Pensiones», promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Caja de Madrid de Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de Fondos de Pensiones, como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, como depositario, se constituyó en fecha 27 de julio de 1995 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Ahorromadrid IX, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 31 de octubre de 1995.-El Director general, Antonio Fernández Torano.

**25242** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Ahorromadrid XI, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 31 de octubre de 1995 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Ahorromadrid XI, Fondo de Pensiones», promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Caja de Madrid de Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones», como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, como depositario, se constituyó en fecha 27 de julio de 1995 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Ahorromadrid XI, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 31 de octubre de 1995.-El Director general, Antonio Fernández Torano.